



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES**



**ORDEN DE COMPRA**  
**DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS**

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000  
uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES: COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	ORDEN NUMERO: DNM-0154-2015 ✓
NIT: 0614-280775-001-3	LIBRE GESTION: 155/2015 ✓
	COMPRASAL: 20150155
	FECHA: 19/12/2015 ✓
SOLICITANTE: LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:**

""ADQUISICION DE REFRIGERADORA-INCUBADORA PARA AREA DE MICROBIOLOGIA""

**EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.**

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	REFRIGERADORA-INCUBADORA, CON RANGO DE TEMPERATURA ESTÁNDAR AJUSTABLE ENTRE -10 HASTA 50°C, CON UNIFORMIDAD ± 0.5C° A 37C°CONTROLADO POR MICROPROCESADOR Y CIRCULACION A AIRE FORZADO PARA MAYOR UNIFORMIDADCAPACIDAD DE LA CAMARA 566 LITROS (20 PIES CUBICOS)CON 4 ESTANTES PARA COLOCAR MUESTRASDISEÑO INTERIOR FACIL DE LIMPIAR Y DESINFECTAR, RESISTENTE A LA CORROSIONPUERTA CON LLAVE SISTEMA DE ALARMA QUE ADVIERTE CAMBIO DE TEMPERATURAVOLTAJE DE TRABAJO:115V / 60HZDIMENSIONES: INTERNAS: 70X52X53CM (PROFUNDO X ANCHO X ALTURA)EXTERNAS: 74X82X191 CM (LARGO X ANCHO X ALTURA)INCLUYE CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE NIST DE 3 PUNT	1	C/U	\$6,900.00	\$6,900.00
<b>Total:</b>					<b>\$6,900.00</b>

**Garantías:**



- **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO:** POR EL 15% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABLES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA Y ESTARA **120 DIAS CALENDARIO**, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.
- **GARANTIA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO:** POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABLES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA **VIGENTE POR UN AÑO**, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A ENTERA SATISFACCION DEL SUMINISTRO.
- **LA GARANTIA PODRA SER:** FIANZA BANCARIA Ó DE ASEGURADORA



NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: LIDISZE ALEJANDRA NAVARRETE

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI  
 COPIAS: UFI  
 UNIDAD SOLICITANTE  
 ACTIVO FIJO  
 ADMINISTRADOR  
 DE ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)	COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. NIT: 0614-280775-001-3
AUTORIZO:  	ES CONFORME:  William Rolando Paulino Póroz Dui : 00678285-9 
GERENTE GENERAL DNM LICDA. SARA REBECA LOPEZ	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

**CORESA DE C.V.**

**CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0154-2015**

**OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.

**OBLIGACIONES DE LA DNM**



1. Pagar el valor del suministro **\$6,900.00**, previo los trámites legales, después que LIDISZE ALEJANDRA NAVARRETE, Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por la Administradora de la Orden de Compra en coordinación con el Encargado de Almacén y Activo Fijo
3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista; con el Vo. Bo. Del encargado de Almacén y Activo Fijo, como unidad solicitante.
4. Cancelar en 60 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

### OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**
- ✓ En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

Diciembre: 8 días  
Enero: 31 "  
39 "  
Febrero: 21 " ⇒ Domingo  
60

UACI - DNM  
 FECHA: 23 DIC. 2015



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



**ORDEN DE COMPRA**  
 DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000  
 uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES:	COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	ORDEN NUMERO:	DNM-0154-2015 ✓
NIT:	0614-280775-001-3	LIBRE GESTION:	155/2015 ✓
		COMPASAL:	20150155
		FECHA:	19/12/2015 ✓
SOLICITANTE:	LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	FORMA DE PAGO:	30 DIAS

**SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:**  
 ""ADQUISICION DE REFRIGERADORA-INCUBADORA PARA AREA DE MICROBIOLOGIA""

**EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.**

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	REFRIGERADORA-INCUBADORA, CON RANGO DE TEMPERATURA ESTÁNDAR AJUSTABLE ENTRE -10 HASTA 50°C, CON UNIFORMIDAD ± 0.5°C A 37°C CONTROLADO POR MICROPROCESADOR Y CIRCULACION A AIRE FORZADO PARA MAYOR UNIFORMIDAD CAPACIDAD DE LA CAMARA 566 LITROS (20 PIES CUBICOS) CON 4 ESTANTES PARA COLOCAR MUESTRAS DISEÑO INTERIOR FACIL DE LIMPIAR Y DESINFECTAR, RESISTENTE A LA CORROSION PUERTA CON LLAVE SISTEMA DE ALARMA QUE ADVIERTE CAMBIO DE TEMPERATURA VOLTAJE DE TRABAJO: 115V / 60HZ DIMENSIONES: INTERNAS: 70X52X53CM (PROFUNDO X ANCHO X ALTURA) EXTERNAS: 74X82X191 CM (LARGO X ANCHO X ALTURA) INCLUYE CERTIFICADO DE CALIBRACION TRAZABLE NIST DE 3 PUNT	1	C/U	\$6,900.00	\$6,900.00
Total:					\$6,900.00

**Garantías:**



- **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO:** POR EL 15% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABLES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA Y ESTARA 120 DIAS CALENDARIO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.
- **GARANTIA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO:** POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABLES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA VIGENTE POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A ENTERA SATISFACCION DEL SUMINISTRO.
- **LA GARANTIA PODRA SER:** FIANZA BANCARIA Ó DE ASEGURADORA



NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: LIDISZE ALEJANDRA NAVARRETE

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI COPIAS: UFI UNIDAD SOLICITANTE ACTIVO FIJO ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA	POR CONTRATANTE (DNM)	COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. NIT: 0614-280775-001-3
	AUTORIZO: 	ES CONFORME: William Rolando Paulino Póroz Dui : 00698285-9 
	GERENTE GENERAL DNM LICDA. SARA REBECA LOPEZ	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

**CORESA DE C.V.**

### CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0154-2015

#### OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.

#### OBLIGACIONES DE LA DNM



1. Pagar el valor del suministro **\$6,900.00**, previo los trámites legales, después que LIDISZE ALEJANDRA NAVARRETE, Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por la Administradora de la Orden de Compra en coordinación con el Encargado de Almacén y Activo Fijo
3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista; con el Vo. Bo. Del encargado de Almacén y Activo Fijo, como unidad solicitante.
4. Cancelar en 60 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

### OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**
- ✓ En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

Diciembre : 8 días  
Enero : 31 "  
39 "  
Febrero : 21 " ⇒ Domingo  
60